

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8738** *GABINETE A3 ASESORES CONSULTORES, S.A.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Universal de la expresada sociedad, celebrada el 18 de noviembre de 2019, se acordó por unanimidad la reducción de capital en la cantidad de 36.060,00 euros, por amortización de 600 acciones propias en autocartera de la compañía, de 60,10 euros de valor nominal cada una, previamente adquiridas por la misma. La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias de la sociedad.

Tras la reducción, el capital social quedó fijado en 54.090,00 euros, si bien, simultáneamente se acordó el aumento del mismo en 6.010 euros, quedando fijado en 60.100,00 euros, representado por 1.000 acciones de 60,10 euros de valor nominal, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Pamplona, 19 de noviembre de 2019.- El Administrador solidario, José Ascensio Apaolaza Iabar.

ID: A190066427-1